



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 98 De Martes, 20 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante               | Demandado                      | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|--------------------------|--------------------------------|------------|--|
| 23001310500320170043300 | Ordinario | Eder Luis Benitez Garcia | Ministerio De Defensa Nacional | 16/06/2023 | Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado, Ministerio De Defensa Nacional Ejercito Nacional- Decima Primera Brigada Batallon De Servicio No 11 Cacique Timorre Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Tengase Por No Contestada La Reforma De La Demanda Por Parte Del Demandado, Ministerio De Defensa Nacional Ejercito Nacional- Decima Primera Brigada Batallon De Servicio No 11 Cacique Timorre.Tercero: |

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a3c85e17-3e94-4519-81ad-cef4dbec480b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 98 De Martes, 20 De Junio De 2023



Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Eder Luis Benitez Garcia Y A La Parte Demandada, Ministerio De Defensa Nacional Ejercito Nacional- Decima Primera Brigada Batallon De Servicio No 11 Cacique Timorre, A Través De Su Representante Legal O Quien Haga Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss Y De Ser Posible La Del Art. 80 Ibidem, La Que Se Realizará De Manera

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a3c85e17-3e94-4519-81ad-cef4dbec480b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 98 De Martes, 20 De Junio De 2023



Virtual Utilizándose Los  
Medios Tecnológicos  
Disponibles En Los  
Términos Del Artículo 14  
Del Acuerdo Pcsja20-  
11567 Expedido Por El  
Consejo Superior De La  
Judicatura. Para Ello  
Señalase La Fecha Del Día  
21 De Septiembre De 2023  
A La Hora De Las  
03:00Pm; Si No  
Comparecieren Se Verán  
Expuestos A Las  
Consecuencias Procesales  
Contenidas En Los  
Numerales 1 A 4 Del  
Mismo Precepto- Art. 11  
Ley 1149 Del 2007.Cuarto:  
Procedase A La Inmediata  
Notificación A Las Partes  
En Este Proceso A Través  
De Los Correos

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a3c85e17-3e94-4519-81ad-cef4dbec480b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 98 De Martes, 20 De Junio De 2023



|                         |           |                  |   |            |  |
|-------------------------|-----------|------------------|---|------------|--|
|                         |           |                  |   |            | Electrónicos Indicados En La Demanda. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.   |
| 23001310500320200019400 | Ordinario | Santiago Aguilar | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 16/06/2023 | Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso.Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P.Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención A Notificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Decisión.Cuarto: Tengase Por Contestada La |

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a3c85e17-3e94-4519-81ad-cef4dbec480b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 98 De Martes, 20 De Junio De 2023



Demanda Por La Entidad Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley. Quinto: Tengase Por Contestada La Demanda Por El Demandado, El Señor Mario Alberto Huertas Cotes A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley. Sexto: Tengase Por No Contestada La Demanda De Reconvencción Por Parte Del Demandado El Señor Santiago Aguilar. Sexto: Cítese A Las Partes, A La Demandante:

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a3c85e17-3e94-4519-81ad-cef4dbec480b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 98 De Martes, 20 De Junio De 2023



Santiago Aguilar Y A Los Demandados: La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Mario Alberto Huertas Cotes Y El Demandado En Reconvencción Santiago Aguilar A Través De Sus Representantes Legales O Quienes Hagan Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria Conciliación, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Que Consagra El Artículo 77 Del Cpt Y De La Ss Modificado Por La Ley 712 De 2001 Art. 39 Modificado Por La Ley 1149 De 2007 Art. 11. Y De Ser Posible La Del Art. 80 Ibidem. Para Ello

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a3c85e17-3e94-4519-81ad-cef4dbec480b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 98 De Martes, 20 De Junio De 2023



Señálese La Fecha Del 22 De Septiembre A Las 9:00 Am A Través De Sus Representantes Legales O Quienes Hagan Sus Veces, Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a3c85e17-3e94-4519-81ad-cef4dbec480b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 98 De Martes, 20 De Junio De 2023



Proceso.Séptimo:  
Reconozcase Y Téngase A  
La Firma Organización  
Jurídica Y Empresarial Mv  
S.A.S Representada Por El  
Doctor Dr. Jose David  
Morales Villa Como  
Apoderado Judicial De La  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones Y A La Dra.  
Lorena Machado Petro  
Como Apoderada Sustituta,  
Dentro De Los Términos  
Conferidos En El Memorial  
Poder.Octavo:  
Reconozcase Y Tengase Al  
Dr. José Inocencio  
Castellanos Vargas Como  
Apoderado Judicial Del  
Señor Mario Alberto  
Huertas Cotes, Dentro De  
Los Términos Y Para Los

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a3c85e17-3e94-4519-81ad-cef4dbec480b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 98 De Martes, 20 De Junio De 2023



|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | Fines Conferidos En El Memorial Poder.Noveno: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Decimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

a3c85e17-3e94-4519-81ad-cef4dbec480b